

# El Luchador

DIARIO REPUBLICANO

Número suelto 10 céntimos

Año IX

Alicante: Lunes 25 Abril de 1921

Num. 2355

## COLABORACIÓN DEL MAESTRO

### D. Guillermo Solier y los secretarios de Castelar

Por el exdiputado a Cortes don Pedro Gomez Chaix, excelente republicano, he sabido la muerte del anciano don Guillermo Solier, ocurrida en Málaga el día 2 de este mes de Abril.

Solier había firmado la convocatoria a la Asamblea Regional Republicana de las Andalucías abandonando el apartamiento de la política activa que adoptó primero a la muerte de Castelar luego a la de Sol y Ortega, a quien dió poderes cuando fué representante de Málaga.

Don Guillermo Solier y Corona vino a Madrid en 1864 a seguir la carrera de abogado. Se presentó a Castelar y Castelar le proporcionó una plaza de redactor en «la Democracia».

El inmortal orador utilizó la buena amistad y los servicios de Solier como hombre de confianza, antes de la República, y en 1873 le hizo su secretario político primero en Estado luego en la Presidencia.

Por Coria fué diputado de las Constituyentes republicanas.

Se ha cumplido la disposición testamentaria del diputado de 1873, trayendo su cadáver de Málaga a Tembleque, para reposar junto al cuerpo muerto de su esposa, doña Eloisa Diaz de Soneza, noble dama, Grande de España, con la cual contrajo matrimonio desposeyéndose ella, como tributo a su esposo, de la grandeza y de la ostentación del título nobiliario. En 1911 falleció esa señora, amada tiernamente por su esposo, quién, excepto los inviernos que pasaba en Málaga, su tierra, no abandonó la quinta palacio de Tembleque museo artístico e histórico. Entre los cuadros, armas, y objetos de arte conservados en

la casa de Tembleque figuraba el cofrecillo o arqueta donde se guardó el mensaje dirigido a Castelar y que encabezaba con su firma Perez Costales.

Con Guillermo Solier salió Castelar del Congreso por la puerta de la calle del Florin, tras el golpe de Estado del 3 de Enero. A pié fueron por el Prado y la calle de Serrano a casa del ex presidente de la República y en el Prado se acercó a Castelar un ayudante del general Pavia, ofreciéndole el poder de parte del vencedor. La respuesta de Castelar fué tan dura en la expresión que no se atreve a consignarla don Miguel Morayta en la Historia de las Constituyentes Federales.

Hasta que Castelar cometió el desacierto de disolver al partido posibilista y dejar en libertad a los que quisieran reconocer la Monarquía, Solier fué su secretario. Pocos hombres públicos tan necesitados como Castelar, despilfarrador de intelecto, de tiempo y dinero y refractario a los usos y costumbres sociales, de un hombre de confianza, consejero, casi tutor, amigo íntimo, mas aun que secretario.

Secretarios de Castelar han sido don Ginés Alberola, buen escritor, consecuente republicano y anticlerical, que hace poco dió a la publicidad una muy notable biografía de Maisonnave; el médico y publicista don Angel Pulido, cuyas conferencias en el Ateneo constituyeron la última grata preocupación de Solier; el exministro don Juan Alvarado; el señor Ferrer; el hijo del ama de Castelar, Antonio Galdó López; Rafael de Val, y, tal vez, algun otro. Casi secretarios fueron Alvaro Calzado, a quien Cas-

telar profesaba paternal afecto, el exalcalde de Novelda don Tomás Abad y el periodista don Miguel Tato Amat.

Alberola podrá escribir acerca de los secretarios de Castelar con verdadero conocimiento, mi objeto ha sido dedicar un recuerdo a Solier, uno de los muchos posibilistas que permanecieron fieles a la República después de aquel rompan filas con vistas a la derecha del que el mismo Castelar hubo de arrepentirse. No lo olviden aquellos que quieren acercarse a la Monarquía, que es la sombra del manzanillo para las ideas sustanciales o esenciales de libertad y democracia. Escarmienten en cabeza ajena. Tengan siempre en la mente el recuerdo de lo que han sido los pocos republicanos posibilistas que han gobernado con la Monarquía. No los nombraré. De que valió a la Democracia, a la pureza del Sufragio, a la independencia de la Justicia, al respeto a la Libertad su sacrificio, por dar ese noble vocablo y no el de apostasia o el de resellamiento a su evolución? Ni siquiera sirvió el apoyo de algunos posibilistas a la Monarquía para evitar la pérdida del imperio colonial, el tratado de Paris, la Ley de Jurisdicciones y la befa de la supremacía del Poder civil. Ni aun evitó nada de eso, antes lo hizo posible la evolución de algunos posibilistas. Castelar se arrepintió próximo a la muerte; no vayan a arrepentirse los que por la accidentalidad de las formas de gobierno van a desposarse con la forma monárquica, cuando está deshecha España; ¡Cuidado! ¡Acordaos de Abarzuza! ¡No olvidéis a Alvarado y Berbolla!

Roberto CASTROVIDO

## Rápida

Alicante ha sido objeto de un menoscabo, que no representa un perjuicio material, pero no por eso deja de ser por lo menos una desatención.

Se han creado muchos regimientos nuevos y ninguno de ellos lleva el nombre de nuestra ciudad; poblaciones de mucha menos categoría tienen denominación en el ejército, y Alicante no. Ahí están como ejemplos Zamora, Soria, Guadalajara, Cuenca, Toledo, Jaen, Badajoz, etc; no mencionamos Almansa, Cádiz, Gerona, Mérida y otros que recuerdan mas que una población una página de la historia. En cambio están repetidas las denominaciones de Rey, Reina,

Príncipe, Princesa, Borbón, Tetuán, Alcántara, Albuera...

Como decíamos, no es que ello nos pueda llenar el puchero ni dejar-noslos vacío; pero entendemos que supone una desatención hacia una capital que tiene su historia y siempre fué españolísima.

## Concurso de chistes Araiel

Chistes de este Concurso seleccionados anoche por el público:

¿Hasta cuando se comió cocido solamente?

Hasta que vino Arquímedes con el «Principio».

Rene.

¿Cuál es la población mas cara de España?

San Sebastian por que allí hasta el Rey regatea.

Celeste

¿Cuál fué el milagro mas grande que hizo el Cristo de Limpias?

Pues que hizo pesar por «Limpias» a muchas mujeres sucias.

Celeste

¿Cuál es el colmo de un borracho?

Encontrar a su mujer de parto y pedirle medio chico.

Nené

¿Cuál es el colmo de una verdulería?

Tener un hijo «Apio»

Un asiduo

Toda correspondencia

Calle Sagasta, 45

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la población un mes. . . . . Ptas. 2  
Fuera de la población trimestre. . . . . 7'50

Número atrasado, 20 céntimos

Anuncios y noticias

a precios convencionales

## LO DE TANGER, SOLUCIONADO

Siempre que la patriotería se desborda, temblamos de miedo por lo malo que pueda venirle a la patria. En lo de Tanger nos ocurre esto; ya se dice de sí se enviarán tropas, de sí intervendrán los cañones del «Alfonso XIII», de sí debemos enseñar los dientes a tal o cual nación, de sí ha llegado la hora de destapar el sepulcro del Cid... Y todo ello nos asusta porque siempre nos llevó a catástrofes y ruinas.

De ser España una nación que le desbordase la producción, que necesitase nuevos mercados, que le sobrase dinero, se comprendería el imperialismo que algunos sienten, tendría esta cierta justificación; de tener recueltos los problemas de educación y sanidad, nos parecería noble llevar la misión civilizadora a los países que la necesitan; pero todos sabemos lo que ocurre, que nuestras escuelas públicas son un bochorno, que no hemos podido acabar con el analfabetismo ni con enfermedades que solamente subsisten en pueblos atrasados; sabemos también que la Hacienda está entrapada y que la madeja se lia más cada día. Así nos parece preferible que dediquemos el patriotismo a nuestra patria. Lo contrario nos causa el efecto de que un hombre que tuviera una esposa modesta pero bella, hacendosa y buena, menospreciase a esta, le hiciera pasar hambre y privaciones para gastar el dinero en una «entretenida» que no le quisiera, que casi le odiase, que encima le fuera infiel. Como Marruecos jamás será para España y parecen muchos empeñados en que España sea para Marruecos, preferimos España para España.

Aparte nuestro criterio respecto al problema de Marruecos, nuestro patriotismo acendrado y sincero, sufre hondamente en estos instantes temeroso de que, valiéndose de nuestra debilidad, se trate de atropellarnos vilmente. En esta cuestión, como en tantas otras, se ve el resultado de una política desastrosa, del sistema de tirando. España no puede continuar con su política neutro-germanofila (nuestro país, es el país de las paradojas, existen jaimistas más jaimistas que D. Jaime; hay germanófilos más germanófilos que los alemanes) que con razón alarma a los aliados. Además, no es el prestigio del señor Allendesalazar, el segundo de a bordo «el de la jótica aragonesa» o el «soldado desconocido», el político apropiado para solucionar este gravísimo conflicto.

El año de 1873, con dos guerras peninsulares y una insurrección en Cuba, surgió un conflicto entre España y los Estados Unidos—el del Virginius—verdaderamente gravísimo, y fué satisfactoriamente solucionado. Verdad es que al frente de nuestro Estado—ventajas de la república democrática—figuraba un insigne español: Emilio Castelar.

Quedó resuelto el conflicto. El representante del sultán ordenó que se retirasen las tropas indígenas que se habían incautado de la almadra.

Se dice, que como complemento a la indemnización debida a nuestros compatriotas, el Gobierno marroquí indemnizará con 1.600 pesetas a los propietarios de la almadra, por cada día que haya estado ésta sin funcionar.

Respecto del incidente que se desarrolló con motivo de las manifestaciones de desagrado que varios viajeros franceses, desde un buque de esta nacionalidad, hicieron contra el acorazado «Alfonso XIII», el ministro de Francia ha comunicado hoy a nuestro representante que se había abierto una información para depurar responsabilidades, prometiendo castigar a los culpables.

El representante de Francia, el vicealmirante español Sr. Mercader para deplorar lo ocurrido y manifestar que si no había dado antes estas explicaciones había sido por hallarse en Gibraltar.

Se afirma que las autoridades de Casablanca han detenido ya a los pasajeros del buque causante del incidente.

El éxito ha sido, pues, completo, elogiándose mucho el tacto y acierto y la inteligencia desplegados por el ministro de España, Don Francisco Serrat, que ha realizado una labor admirable y patriótica digna de los mayores elogios. Se elogia también la precisión con que lo había previsto todo, pues las tropas españolas se hallaban preparadas en diferentes puntos para acudir al menor llamamiento.

A pesar de la solución del conflicto no ha desaparecido la excitación de la colonia, la cual está dispuesta, harta ya de los manejos de determinados elementos que se valen del Majzen y de sus funcionarios para intentar menoscabar el prestigio de España.

El representante del sultán ofreció al nuestro respetar los derechos de la almadra y dejarla funcionar, retirando las tropas, con tal de que le pidiera permiso oficialmente, para reconocer así la soberanía del sultán sobre Tanger; pero el Sr. Serrat se negó enérgicamente y de modo rotundo, diciéndole que su misión diplomática había terminado. Esta actitud decidida y enérgica y el peligro enorme que dimanaba de la excitación de nuestra colonia, que se hallaba dispuesta a todo, han sido causa de la transigencia de esos elementos obteniendo nosotros un señalado triunfo en todos los órdenes.

Sin la energía y el acierto de Serrat al dirigir la palabra a la colonia, hubiera sido el día sábado un día de verdadero luto para Tanger, pues la colonia quería ir a la almadra y arrojar de allí a los soldados, que estaban bien armados, incluso con cañones y ametralladoras.

Según parece, la colonia intenta homenajear al ministro.

## Tejeros

En Caseda, (Navarra) hacen falta para fabricar 50.000 tejas para el Ayuntamiento



# EL LUCHADOR, en la ciudad de las palmas

## LA CUESTION SOCIAL EN ELCHE

### Interpelación de D. Augusto Barcia, en el Congreso

Sesión del día 19 de Abril de 1921

El Sindicato del ramo de la alpargata, para que todas las personas sensatas a la par que todos los afiliados conozcan la importancia que tiene la interpelación que el diputado don Augusto Barcia explanó en el parlamento sobre el lock-out declarado por la patronal, publica aquí su discurso íntegro, tomado del Diario de las Sesiones.

El señor Barcia ha pronunciado una oración clara y terminante en la que libre de todo prejuicio ha puesto las cosas en su lugar, llamándolas por su verdadero nombre.

Nosotros hacemos pública nuestra gratitud al señor Barcia, porque ha sabido en el presente caso colocarse al lado de la razón y de la justicia.

#### EL COMITE

El Sr. PRESIDENTE: Señalado por el Gobierno el día de hoy para contestar a la interpelación anunciada por el Sr. Barcia sobre la huelga de Elche, tiene V. S. la palabra para explicar esta interpelación.

El Sr. BARCIA: Señores Diputados, recordará el Sr. Ministro de la Gobernación que hace mas de dos meses el señor Besteiro dirigió a S. S. una pregunta, que después tomó la forma de una interpelación, respecto de las luchas sociales que tenían por teatro la hermosa y trabajadora ciudad de Elche. La intervención del Sr. Besteiro, a pesar de que, en opinión mía, trajo aquí en ciertos aspectos con toda fidelidad un estado de cosas y una realidad social que acusaban gravísimos problemas en la vida de aquel hermoso pueblo, no tuvo eficacia de ningún género. No podía tenerla, porque informado el Sr. Ministro de la Gobernación por la Autoridad de aquella provincia, y un poco contumaz o en exceso contumaz el gobernador civil de Alicante en dar a S. S. la impresión de que en Elche se desarrollaban las relaciones entre obreros y patronos, no ya dentro de una normalidad, sino dentro de una cordialidad tal que se había pacificado por completo la vida de aquel pueblo y que todas las cuestiones iban, no ya en camino de resolverse, sino de estar completamente y definitivamente resueltas, es lo cierto que han podido transcurrir dos meses perseverando aquel estado de cosas y con una ausencia total de toda intervención oficial en un conflicto que pudo ser, que debe ser aún, fácilmente solucionado; pero es tal el calvario de penalidades y sufrimientos que la clase obrera de Elche viene padeciendo y ha llegado la resistencia de su sufrimiento a un grado tal, que de continuar por este camino, Sr. Ministro de la Gobernación, yo me atrevo a ser augur, y mis augurios van a ser muy tristes: en Elche surgirán colisiones, encuentros, estados de cosas lamentables que S. S. debe evitar y creo que puede evitar fácilmente.

Es tanto más de lamentar esta situación cuanto que la organización socialista de Elche, la Agrupación obrera de Elche se puede presentar como modelo, no ya en España, sino en cualquier país del mundo. Son obreros cultos, educados, de un gran entusiasmo por su ideal, abnegados, trabajadores—yo he tenido ocasión de contemplarlo—que durante las horas de ocio y de esparcimiento se encuentran en las sociedades culturales; son gente que acuden a las conferencias, a los mítines, a quienes la Prensa y el

libro les atrae y les seduce; son gentes que han podido desenvolverse y desarrollarse dentro de un régimen de normalidad y de respeto a la ley, sin vacilar en lo más mínimo en todo lo que sea afirmación de su ideal, pero con un sentimiento de respeto tan alto y tan acentuado del derecho, que ya quisieran los países mas progresivos del mundo ver todas sus organizaciones societarias desenvolverse con este alto ideal, con esta grandísima espiritualidad y este sentimiento, al mismo tiempo, de sus deberes, de sus obligaciones y de sus derechos. Pero sucede lo de siempre, Sr. Ministro de la Gobernación: por la misma actitud de templanza, casi de resignación, de los obreros, como no hay protestas clamorosas, como no hay conflictos de orden público, como no trascienden al exterior, como no han aprendido todavía a realizar propandas por el hecho y a luchar por medio de la acción directa, como no apelan al atentado personal, como no emplean el puñal, como no hay nada de eso que, por lo visto, es el cortejo obligado de todos los conflictos sociales en España, estos hombres llevan cuatro meses en esta lucha asidua, constante y perenne, con sufrimientos diarios que yo no quiero referir, sufrimientos que producen una sensación de penuria y de tristeza tan grande en quienes estudian esos fenómenos de las luchas sociales en Elche, que yo aseguro que si el Sr. Ministro de la Gobernación tuviera una información fidedigna y auténtica de este estado de cosas sería el primero en apresurarse a ponerle remedio.

Voy, brevemente, a dar a S. S. una relación brevísima de las cosas allí ocurridas, y debo advertir al señor Ministro de la Gobernación que, por razones personalísimas que no son del caso, tengo respecto de aquella bellísima ciudad motivos hondos de gratitud, sin distinción de partidos, entre la clase trabajadora y entre los elementos plutocráticos de aquella ciudad: la burguesía. De todos he recibido pruebas altísimas de cariño y estimación que no puedo olvidar, y, por tanto me guía el propósito, primero, de servir una causa de justicia, y, segundo, de servir a los propios intereses de la ciudad de Elche.

Sé que a S. S.—porque a mí también ha llegado la versión—se le hace creer que en la actualidad no existen conflictos de ningún género; sé que los informes oficiales que se le transmiten a S. S. (y esto explica—y yo soy el primero en justificar la actitud de S. S.—la inhibición absoluta del señor Ministro de la Gobernación en este conflicto) por el órgano que él puede tener para intervenir—el gobernador civil o el alcalde de aquella ciudad—hacen creer a S. S. que allí ha cesado toda contienda. (El Sr. Ministro de la Gobernación: Exactamente). Digo más; digo que personas que en el orden privado y particular a mí merecen toda clase de respetos y de afectos, están yo creo que terriblemente apasionados, por razón también de los informes parciales que a ellos se les envía.

Debo decir a S. S. otra cosa; creo que tal como han planteado el conflicto, hoy, más que un conflicto social para determinadas gentes, hay allí un conflicto de carácter de política local, absolutamente de política local; y comprenderá S. S. que yo, ni por razones políticas, ni de ningún otro orden, he de seguir esta orientación ni este camino. Quiero, por el contrario, lo he dicho, servir la causa de la justicia y servir la causa de la paz de aquel pueblo; advirtiéndole a S. S. que tengo el convencimiento absoluto de que si no viene una intervención eficaz, rapidísima, inmediata y ejecutiva, tendrá el Sr. Ministro de la Gobernación, tendrá el Gobierno y tendrá España entera, que lamentar en Elche un gravísimo conflicto.

Se planteó este conflicto de manera que no creo que se pueda plantear ningún otro. A mediados del pasado año, con motivo del encarecimiento de la vida, los trabajadores de Elche,

cuya industria única y primordial, por no decir casi exclusiva, en Elche, es, como S. S. sabe, la industria alpargatera, que da trabajo allí a 10.000 obreros de ambos sexos, industria tan perfeccionada, tan especializada que es conocida no sólo en España, sino fuera de España, por la especialidad y perfección que ha alcanzado allí esta industria, estos trabajadores formularon determinadas reclamaciones, que consistían en pedir el 60 por 100 de aumentos para determinados obreros, los del ramo de constructores de suela, y para los otros de un 10 a un 30 por 100.

Al principio hubo una resistencia grande por parte del elemento patronal, a pesar de que los obreros no ocultaban que se conformarían con aumentos módicos; pero vino el período de demandas de Cuba, las grandes peticiones que temporalmente allí se formulan, y en tales condiciones se presentaba el mercado, que cuando estaban en negociaciones los obreros y una Comisión del elemento patronal, a pesar de que los obreros no ocultaban que se conformarían con aumentos módicos, sino que ellos querían aceptar aumentos de 50 por 100, salvo una fórmula más bien de apariencia, donde, como cosa de substancia, no había más que lo siguiente: Que no aceptándose el tipo total que se pedía, se hizo la concesión del 3 por 100 por los patronos para que fuese a nutrir determinadas Instituciones de carácter pedagógico, docente y benéfico que tenían establecidas el elemento obrero en Elche.

Uno de los principales mercados de Elche para la industria alpargatera es la isla de Cuba, y en la isla de Cuba es sabido que vino un «crak» financiero, vino la suspensión de casi todas las operaciones bancarias y con ello el decreto de moratorias. Determinó esto inmediatamente una paralización de las demandas, el no pagar los pedidos que tenían hechos, y con esto vino una crisis. Los patronos empezaron ya a poner a los obreros una serie de obstáculos en su camino con objeto de que éstos tomaran actitudes airadas, y del 3 por 100 a que ascendía el importe de lo que debían entregar por esa transacción a que me he referido; ascendiendo a 25.000 pesetas anuales, sólo fueron entregadas a los obreros 10.000 pesetas. Estos vieron desde el primer momento la actitud de los patronos, pero no quisieron provocar la ruptura por esa razón. Se acentuó la crisis, vino la baja de las primeras materias, en el cañamo, en la lana, en los demás materiales necesarios para la fabricación, repercutió esto inmediatamente, y los obreros se encontraron con que los patronos, desde luego, iban de una manera cierta a provocar ellos la ruptura, que los obreros querían evitar. Se establecieron negociaciones, y, en este estado de cosas, vino el «lock out» por parte de los patronos.

Esto sucedió a principios del mes de Enero, y, desde entonces a hoy, van transcurridos cuatro meses. Yo no quiero molestar ni al Sr. Ministro ni a la Cámara, pero yo podría dar lectura de documentos que tengo aquí, publicados en la Prensa, donde se pintan cuadros de miseria y de hambre de soldados, verdaderamente tristes, dándose el caso de que el primero que llama la atención sobre esto es un periódico genuinamente burgués, llamado «Nueva Ellice», determinando su campaña algunas intervenciones de carácter oficial, porque al tener el Sr. Ministro noticias de estos hechos, a mí me consta que quiso que inmediatamente se le diese cuenta de la verdadera situación en que estaba esto, y los informadores de S. S. fueron el gobernador civil de Alicante y el alcalde de Elche. Yo debo decir a S. S. que los patronos se fundaban para declarar el «lock out» en este hecho: no hay trabajo; pero al propio tiempo publicaban hojas diciendo: «Si os sometéis a estas condiciones, inmediatamente nosotros podremos garantizarlo; irán nuestros comisionistas, nuestros apoderados, y en enseguida tendremos todo el trabajo que sea menester». Es decir, que los que por un lado, a la hora de discutir, decían: «No tenemos trabajo de ningún género; tenemos que tener las fábricas cerradas porque no podemos trabajar; no hay demandas, no hay pedidos de mercancías»; por otro lado estas mismas gentes añadían: «si os sometéis a las condiciones que queremos mediante la rebaja de los jornales, inmediatamente os ofrecemos que habrá todo el trabajo que sea menester».

Comprenderá el señor Ministro de la Gobernación que la contradicción es notoria, es flagrante, porque, y aquí viene lo más grave, había, no un patrono, como aquí se dijo, atribuyendo a razones de política local, sino dos patronos importantes y algunos pequeños industriales que admitieron en esas condiciones a los obreros y empezaron a trabajar, y a trabajar en tales condiciones que recibían mucha mayor cantidad de obreros de los que ordinariamente tenían, claro está que con los sueldos que los obreros querían mantener; pero viene la acción de la Patronal, y ya no es la Asociación Patronal de Elche (y tengo documentos que le prueban, y si es menester se los facilitaré a S. S.), sino la Patronal nacional la que interviene y niega a los abastecedores de primeras materias permiso para que puedan facilitarlas a los fabricantes que habían transigido, que habían acogido a los obreros que estaban en paro forzoso por razón del «lock out», para que no puedan trabajar, y tengo en mi poder alguna carta en que se dice: «No puedo enviar a usted los pedidos que me tenía hechos, porque la Patronal me lo prohíbe terminantemente». Agregue S. S. que en esta situación los obreros, por aquella misma razón que yo indicaba a S. S. de tratarse de gente culta, tenían como arma de lucha un periódico semanal llamado «El Trabajo», que, sin merecer suspensión de ningún género, sin merecer censura alguna, sin multas, sin admoniciones ni advertencias, fué suspendido y hasta hoy no se ha vuelto a publicar. Se prohibieron también las hojas, que, respectivamente, publicaban la Patronal y el elemento obrero, la Casa del Pueblo, y se apeló a la falacia, porque es una verdadera falacia, de decir que igualmente alcanzaba la prohibición a los obreros que a los patronos, pero los patronos tenían sus órganos en la Prensa, donde escribían y daban las noticias y hacían las informaciones que tenían por conveniente. Es más, si fuera cierta esa información, que yo sé que se le hace a S. S., de que allí no solo ha renacido la tranquilidad, sino que se ha vuelto a la normalidad, yo preguntaría al señor Ministro de la Gobernación: ¿qué razón hay para que el gobernador actualmente mantenga la prohibición terminante de que no se publique el semanario socialista llamado «El Trabajo»?

Però no es esto sólo; es que si el señor Ministro de la Gobernación, y sobre esto he de hablar al final de estas breves indicaciones que estoy haciendo, quiere tener datos auténticos, yo le diré la manera como puede obtenerlos, porque actualmente se reparan por la Casa del Pueblo tres mil raciones diarias de pan, y yo tengo una hoja publicada por un periódico, no de carácter obrerista ciertamente, el periódico «Nueva Ellice», a que antes me refería, en la cual se dice que apenas anochece, enjambres, nubes de chicos hambrientos salen a pedir limosna. No lo hacen durante el día. ¿Por qué, Sr. Ministro de la Gobernación? Porque pertenecen todos ellos a familias de obreros que, en período de normalidad se defienden, viven con cierta comodidad, y ahora sienten el rubor de pordiosarse por las calles, y tienen que buscar la penumbra de la noche para tender la mano en demanda de algo que no pueden obtener de otra manera. Este espectáculo

se está manteniendo durante cuatro meses, y, estos obreros, que han dado prueba de llegar a este límite en la resignación, creo—y tengo por cierta mi información—que no están dispuestos a continuar por mas tiempo en esta sumisa actitud. Han adquirido ya la conciencia de que callar y el sufrir en silencio, y el esperar la eficacia de la ley, la intervención de la Autoridad, la acción tutiva del Estado, es para ellos totalmente contraproducente, y que por ese camino no van más que a continuar recorriendo el terrible calvario que vienen siguiendo, y acaso a estas horas empiecen a germinar allí ideas y a arraigar temperamentos que jamás pudieron tomar cuerpo. Este es el gravísimo peligro que, a mi entender, tiene en este momento la situación de Elche. Porque yo he recibido informes patronales, y al mismo tiempo que el presidente de la Federación patronal me dice que están empleados casi todos los obreros que pueden trabajar, personas que en el orden privado, por razón de su posición, están por completo alejadas de todas clases de pasiones y de este género de diferencias, me escriben diciéndome que es totalmente inexacto, que puedo afirmar rotundamente ante el Congreso; que mantenga aquí la verdad de las cosas; que allí no por ser callada y sorda es la tragedia menor que en otros sitios, donde el clamoreo y las voces hacen que se les atiende más; y me agregan: «Procure usted a todo trance dar la impresión de que aquí hemos llegado a un límite que tal vez determinará para la ciudad de Elche, con la ruptura definitiva entre obreros y patronos, conflictos gravísimos que es menester evitar y que todavía pueden evitarse».

Y pregunto al señor Ministro de la Gobernación: ¿Está S. S. dispuesto a enviar persona con representación oficial que estudie los hechos sobre el terreno y que no haga lo que aseguran que hacen los comisionados del gobernador civil, que no tienen más órgano de relación que el alcalde de Elche, persona digna de todos mis respetos, a quien yo, en el orden particular, debo grandes atenciones y guardo afectos, pero que está tan absolutamente identificado con el elemento patronal que, acaso contra su voluntad, no debo ponerlo ni en duda, contra su propio deseo, está haciendo constantemente una política contra los obreros, una política de aislamiento, negándoles toda clase de auxilios, negándoles justicia, y dando, en cambio toda la ayuda y todo el amparo que puede dar al elemento patronal? Porque sucede, y esto es lo más grave, que los informes oficiales se toman a través del alcalde, llegan al gobernador civil y luego a S. S., resultando que S. S. no oye más que a una parte, desde luego interesada en el problema, porque respecto de esto no hay posibilidad de discutir. Por esto, sin prejuizar nada, yo pido que su S. S., que el Gobierno, se informe de un modo auténtico y eficaz.

Yo he visto que otras huelgas, que, aunque produjeran ante la opinión un clamor mil veces más intenso que la de Elche, eran menos graves que ésta, merecieron de los Poderes públicos atenciones y solicitudes inmediatas, y con ocasión de ellas he visto salir del Instituto de Reformas Sociales personas que, por su representación, por su honorabilidad y por su capacidad, eran una garantía de buena información, y, además, lo eran para el señor Ministro de la Gobernación. Así, pues, yo pido a S. S. que inmediatamente, con una urgencia inaplazable, mejor hoy que mañana, haga S. S. de manera que del Instituto de Reformas Sociales vaya persona capacitada, persona que, sin ser representación patronal ni obrera, sino, si quiere S. S., estrictamente técnica, oiga a unos y a otros, vea y estudie sobre el terreno la realidad, y os en contraréis con que a mí, aquí, sin más pasión que la justicia, ni más deseo que la paz social, y sean cuales-

quieros sean los resultados, yo pido que se informe de un modo auténtico y eficaz.

Yo he visto que otras huelgas, que, aunque produjeran ante la opinión un clamor mil veces más intenso que la de Elche, eran menos graves que ésta, merecieron de los Poderes públicos atenciones y solicitudes inmediatas, y con ocasión de ellas he visto salir del Instituto de Reformas Sociales personas que, por su representación, por su honorabilidad y por su capacidad, eran una garantía de buena información, y, además, lo eran para el señor Ministro de la Gobernación. Así, pues, yo pido a S. S. que inmediatamente, con una urgencia inaplazable, mejor hoy que mañana, haga S. S. de manera que del Instituto de Reformas Sociales vaya persona capacitada, persona que, sin ser representación patronal ni obrera, sino, si quiere S. S., estrictamente técnica, oiga a unos y a otros, vea y estudie sobre el terreno la realidad, y os en contraréis con que a mí, aquí, sin más pasión que la justicia, ni más deseo que la paz social, y sean cuales-

quieros sean los resultados, yo pido que se informe de un modo auténtico y eficaz.

quiera las manifestaciones y contradicciones que de momento pueda causar mi intervención con el planteamiento de esta interpelación en el Congreso, no me inspira en definitiva más que un deseo, que es el deseo de paz que me movió: un afán de amor hacia aquella tierra y hacia aquella ciudad, a la que tanto estimo y a la que tanto debo.

Pléase el señor Ministro de la Gobernación en esto de la huelga de Elche, que acaso no voy tan descarrado al hacer esta observación final, de propia observación, al formular un juicio propio, para plantear a Su Señoría esta cuestión de rectificación inmediata en la conducta seguida, cuales que toda esa gente vuelva a sus hogares, y aquellas que puedan ser gentes que hayan incurrido o merecido sanción de carácter penal, que se les aplique.

Me parece que se ha hecho en este punto una política preventiva que no creo que deje nada que desear desde el punto de vista oficial; pero que los yerros, que los errores no sean tales que engendren daños como los que yo estoy exponiendo, y, además, que no se cometan injusticias enormes, como se han cometido en algunos casos, con gentes que no sólo no son merecedoras de persecución, sino ni de molestias, que son gentes honradas, buenos ciudadanos, que, sean cuales sean las ideas que profesen (que en ese punto ni las Autoridades ni nadie pueden estorbarles su camino), vivan dentro del régimen de libertad que deben de disfrutar todos los españoles. Con esto, y reiterándole a S. S. la necesidad urgente, inaplazable, de que envíe persona que estudie la situación social de Elche, yo doy por terminada, por ahora, mi interpelación, esperando la respuesta del señor Ministro de la Gobernación.

El señor Ministro de la Gobernación (Conde de Bugallá): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene V. S.  
El señor Ministro de la Gobernación (Conde de Bugallá): He atendido con toda la reflexión debida a la interpelación formulada por el señor Barcia. En cuanto a la de Elche, no puedo negar que me ha sorprendido un tanto el relato que hace el señor Barcia, sobre todo en relación con la actuali-

dad, porque es, efectivamente, exacto que las versiones que a mí llegaban eran las de que había pasado por lo menos, el período agudo y aun casi, casi, la totalidad del estado de huelga, y que estábamos, si no en una normalidad absoluta, muy próximos a ella, y desde luego en una relativa normalidad.

Precisamente hace muy pocos días, cuando el señor Barcia reprodujo su propósito de explicar esta interpelación, solicité de nuevo noticias acerca de este particular, y se me reiteraron en el sentido de que había pasado por lo menos, en su parte que pudiera llamarse aguda y alarmante, y que estaba poniéndose término casi en definitiva a la huelga, habiendo vuelto al trabajo en la mayor parte de las fábricas la inmensa mayoría de los trabajadores, sin que hubiera de momento ningún temor respecto al desasosiego de los ánimos en los obreros y en los patronos.

La fe que tengo que poner en la relación que ha hecho el señor Barcia, y además la que me inspira su propio desapasionado juicio, sobre todo en asuntos de esta naturaleza, en que no puede haber más pasión en S. S. que aquella noble que infunde el deseo de aportar elementos para la justicia y para el bien, me obligan a volver intensamente la atención al asunto. Y como, en efecto, yo no tenía otros órganos de información en estos momentos que las Autoridades, procuraré dar satisfacción a la propuesta de S. S., a fin de que vaya allí persona, si puede ser, del Instituto de Reformas Sociales, para lo cual me pondré inmediatamente al habla con el señor Ministro del ramo, y si no, aunque no pertenezca al Instituto, que ofrezca iguales garantías de imparcialidad y de acierto (que será difícil encontrarla fuera de él), con objeto de que podamos llegar, primero, a saber ciertamente la verdad de lo que ocurre, y segundo, a ver las soluciones que puedo adoptar, cuanto más rápidas mejor, para el restablecimiento de la más absoluta normalidad.

Y aun recogiendo indicaciones de S. S., que creo que conviene recoger, aunque no sea absolutamente indispensable después de las palabras que he pronunciado, he de decir que por lo mismo que el Poder público tiene

la obligación de refrenar a los ciudadanos y a las colectividades, haciéndolos desenvolver dentro del círculo de las leyes, es también su preferente obligación y debe ser su constante cuidado no hacer creer que el medio de salirse de las leyes es el único que aprovecha para lograr la satisfacción de todas las ansias legítimas.

Me ocuparé, pues, rápidamente, con la rapidez que S. S. demandaba y que el asunto requiere de hacer que esta información se practique y que estas soluciones se encuentren, o por lo menos se busquen.

En cuanto a lo que S. S. ha dicho últimamente de los destierros, he de decirle que es una preocupación que hace ya algún tiempo que pesa en mi ánimo: que he actuado cuanto he podido en este particular, no sólo dando instrucciones genéricas, que creo que han producido bastante resultado (digo bastante en el sentido de que han producido un resultado digno de estimación, no en el sentido de suficiente, porque yo desearía que fuera de tal naturaleza que nadie tuviera derecho legítimo a la queja); no sólo he actuado dando instrucciones generales, sino que, además, cada vez que se me ha llamado la atención hacia casos particulares he procurado esclarecerlos. Pero no puedo desconocer el mal que se produce con el fenómeno a que S. S. se refería; esto es: el esparcimiento por el campo de las personas que se estiman peligrosas por su actuación dentro de la ciudad. Y si ésta era mi preocupación toda esta temporada, claro es que la preocupación aumenta desde el momento en que S. S. me llama la atención en los términos en que lo ha hecho esta tarde.

Volveré nuevamente sobre el asunto, y solamente con que logre en la próxima semana lo que he logrado en las dos anteriores, creo que habremos andado mucho camino. Yo haré cuanto en mi mano esté por que se ande todo lo que sea posible.

No puedo por el momento decir otra cosa, y espero que satisfará al señor Barcia.

El señor Barcia: Pido la palabra.  
El señor Presidente: La tiene V. S. para rectificar.

El señor Barcia: Para decir al señor Ministro de la Gobernación que, en efecto, me satisface el ofrecimien-

to que en forma tan categórica acaba de hacer, pero no ha de sorprender a S. S. que yo insista en la necesidad de la urgencia de esa medida, porque su eficacia depende exclusivamente de la urgencia con que se adopte. Y ahora dos cosas concretas.

Y ahora, para que S. S. se dé cuenta de cuál es el estado de Elche leeré una carta 17 de Abril, en la cual se me dice: «Esas Autoridades están mal informadas. El conflicto continúa en el mismo estado que en el momento que se planteó, y si alguien se atreve a sostener en el Parlamento el informe que pueda haber recibido de estos patronos, invite usted al Ministro a que envíe unos delegados y que éstos visiten la Casa del Pueblo a las diez de las mañanas, y verán a más de 8000 personas que acuden todos los días por la ración miserable de pan que se les entrega y que es su único sustento; pero que los delegados que el Gobierno envíe no hagan lo que han hecho en ocasiones algunos que el gobernador ha enviado; que no han visitado más que al alcalde y se han limitado a la impresión del alcalde, que es patrono y está haciendo política patronal.»

Y como yo le daba un informe que se me había comunicado, porque comprenderá S. S. que por aquellas relaciones personales que tengo en Elche me dirigi a persona ajena a la contienda, debo decir a S. S. que entre las informaciones que recibí hay una que no es de la Patronal, y si conservo el anónimo de la carta es porque no quiero que se dé motivo a que allí se enciendan estas luchas de carácter social, me dice: «El informe del presidente de esta Patronal es falso, y puede afirmar con todas las seguridades de triunfar en sus afirmaciones, que ahí están mal informados y que el presidente de esta Patronal no dice la verdad. Afírmelo usted, amigo Barcia, porque, por lo más sagrado que en el mundo tengo, le aseguro que digo la verdad a secas.»

Vea, pues, S. S. si las informaciones que yo estimo imparciales contrastan o no con aquel estado de beatitud, casi paradisiaca que un día y otro le pintan a S. S. las Autoridades. Sobre todo, con ordenar la información que yo le pido, no se habrá perdido nada

y S. S. habrá cumplido, por de pronto y en este particular, con su deber.

Y ahora, para terminar, diré a S. S., y le aconsejo que no olvida, que yo, que he procurado estudiar el origen del conflicto, que he visto como se ha desarrollado éste y que he estudiado las actitudes de los obreros y de los patronos, afirmo que, no sólo asiste razón a los obreros, sino que se han encontrado con una actitud tal de intransigencia en los patronos, que el a estas horas no ha habido ya solución para el conflicto, ha sido sencillamente porque se quiere el rendimiento incondicional, la sumisión más servil y más absoluta del elemento obrero; y no ya S. S. sino cualquier hombre que merezca el dictado de racional, sabe que estas sumisiones son las peores soluciones que se pueden encontrar para los conflictos sociales; que no hay más que una garantía para todos, que es la ley, la ley legal, y por encima de todo, un sentimiento de equidad. Si algún día yo gobernara o fuese gobernador de alguna provincia, habría de ser un poco parcial, porque yo tengo la presunción, *jura tantum* de que los obreros tienen razón mientras no se demuestre lo contrario. No se olviden los que hayan de intervenir que, por razón de su menor cultura, de su malestar económico, de las aflicciones y de las desgracias en que viven, no se puede exigir a los obreros igual ponderación y ecuanimidad que a los que disfrutan de posiciones sociales ventajosas y privilegiadas, a los cuales es a quienes hay que pedir sacrificios. De arriba debe venir el ejemplo de moralidad y de justicia, que es de la única manera como se puede dar soluciones definitivas y eficaces a esta clase de problemas.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Conde de Bugallá): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Conde de Bugallá): Sólo para ratificar una vez más que S. S. podrá comprobar que las sentidas palabras que ha pronunciado no han sido pronunciadas en balde.

El Sr. Presidente: Queda terminada esta interpelación.

SUCESORES VDA. REUS

# CAMISERÍA TRIUNFO. 6 F. Llobregat

Establecimiento de artículos para caballero — No dejad de visitar esta casa

Gransurtido en camisas bordadas :- Ligas :- Tirantes :- Bisutería :- Perfumería y artículos en general

Especialidad en confecciones a medida

**SORIANO Y CERDAN**  
MENDEZ-NUÑEZ, 24

Nuevo establecimiento en Mercería y Novedades  
Perfumería y paquetería

**EL RIO DE LA PLATA**  
Antonio Castillo  
M. 22 ALICANTE — Piquetería y re M  
**GONZALEZ Hermanos**  
(Casa Maylin)  
Camas de hierro y madera. Muebles de toda clase. — Loza, lampistería, cristalería. — Objetos de fantasía para adornos. — Aparatos de electricidad.  
22 ALICANTE

**PLATERIA**  
FRANCIS O ORTIZ. — MAYOR, 5  
Pida usted siempre Cognac **BISQUIT**  
Encargos en Logroño a Tomás Ezquerro y en Alicante a R. Verdú, Navas 38  
**Ultramarinos**  
FRANCISCO CREMADES  
Plaza Reina Victoria

**LIBRERIA INTERNACIONAL**  
**JUAN JORDA**  
Esta casa es la mejor surtida en material escolar moderno. Impresos de todas clases. Depositorio de las tintas «Ideal» y «Blak» en polvo. Libros de Ruiz Romero, Solana, Porel etc., etc.  
Precios sin competencia. Grandes descuentos a los maestros.  
Sagasta, 2 y Plaza de la Constitución 10. — Alicante.

**Banco de Cartagena**  
CAPITAL 20.000.000 de pesetas  
Casa Central en Madrid  
Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Elche, Huelva, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Azarrón, Cieza, Yecla, Caravaca, Hellín, Meli, Alcoy y Totana.  
Facilita Giros y letras, en toda clase de moneda sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno. Cartas de crédito. Giros telegráficos. Pignoraciones.  
Horas de Caja: de 9 a 12



**EL GRAN TESORO HEREDITARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEDE LA TIERRA**  
LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL  
SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES  
VENTA DE VOLANTES SUETOS  
COLECCIONES COMPLETAS EN LENGUA ESPAÑOLA Y FRANCESA  
ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS DE PROPAGANDA  
**COMPANIA ANONIMA CALDE**  
MADRID. SAN BARTOLOME 13. BARCELONA. CONDE DE CERDAS 15

**Pruebe usted**  
Los Anisados Dulces  
marca **PALOMA**  
Fabricados por Hijos de Juan Suan de Palma de Mallorca  
Gran aperitivo **PALO** Reconstituyente  
**Estomacal Santa Cruz Digestivo**  
para pedidos **BELANDÉ Y GARNERO** Jorge Juan 21

**TINASE LAS CANAS**  
con el agua Virginal progresiva; no ensucia la piel ni la ropa; evita la caída del pelo; le devuelve su primitivo color; le fortalece, desinfecta. Droguería de José Juan, Calle de San Francisco 15. Frasco pesetas.

**Grasa Americana Neutra**  
**Estuches preparados** para engrase de camiones, automóviles, coches, carros  
Usándola **MARCA** Ahorrará  
para **43** tiempo  
engrasar **REGISTRADA** dinero  
su y  
carruaje reparaciones  
De venta: En Garages, Guarnicioneros y Droguerías  
Al por mayor: Accesorios Maquinaria, Antonio Arques Chaques, Sagasta, 45. — Droguerías: Alicantina, Federico Tormo, Plaza Constitución, 2. — Vicente Coloma, Diaz Moren, 2 (antes Parroquia)